

ANEXO II :PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON 1 : SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSOS. (LA UNIDAD DE MEDIDA SE ESTIMA EN KG).

"EL SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DESTRUCCIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PATOGENICOS SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO POR LA LEY 11.347 DE LA PBA, SU DECRETO REGLAMENTARIO 450/94 Y SU MODIFICATORIO 403/97.EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR CONTENEDORES DESCARTABLES DE 45 Y 112 LITROS CONCAPACIDAD MÁXIMA DE 10 Y 20 KG RESPECTIVAMENTE, BOLSAS ROJAS DE 120 MICRONES,PRECINTOS Y TARJETAS DECONTROL DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES."

PLAZO DE PRESTACION : 12 Meses a partir de Perfeccionamiento del documento contractual.
La frecuencia deberá ser de 68 kg cada retiro 2 veces por semana, a razón de 544 kg mensuales.

REGLON 2 :SERV. DE RESIDUOSQUIMICOS; DESCRIPCION:INCINERACION DE RESIDUOS (LA UNIDAD DE MEDIDA SE ESTIMA EN KG).

"EL SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, DESTRUCCIÓN Y/O DISPOSICIÓN FINAL DELOS RESIDUOS QUÍMICOS SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY 11.720 DELA PBA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 806/97-.EN CASO DE SER NECESARIO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROVEER LOS ELEMENTOS DE CONTENCIÓN NECESARIOS PARA EL RETIRO DE DICHOS PRODUCTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES"

PLAZO DE PRESTACION: ENTREGA ÚNICA, DENTRO DE LOS 60 DÍAS HABILES CONTADOS DESDE PERFECCIONADA LA ORDEN DE COMPRA